INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD 15/23 ADQUISICIÓN DE MESAS DE MADERA Y SILLAS PLÁSTICAS ID 432857

Pirapó, 18 de agosto de 2023

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10, numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de **CD 15/23 Adquisición de mesas de madera y sillas plásticas ID 432857**

Al respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 10 de Agosto de 2023 a las 10:10 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa:

1. **EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **30.825.000 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)**

2. **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS .:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS 29.750.000 (VEINTE Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-)**

3. **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS 25.515.000 (VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL)**

ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones realizadas durante en Acta de apertura

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

No se solicitaron aclaraciones de las ofertas

A continuación, se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC tienen una variación en el precio total, quedando como precio final el monto señalado, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ**	**30.825.000**
2	**ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**	**29.750.000**
3	**FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**	**25.515.000**

No se observó ningún error aritmético

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue:

Nº				
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***FRANCISCO SABINO LOPEZ ROTELA***	***ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS***	***EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ***
1	*Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple*	*cumple*	*Cumple*
3	*Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar ***	*Presento (mesa de madera)*	*No cuenta con el certificado*	*No cuenta con el certificado*

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

5	*Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19***	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
6	*Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	*Certificado de Cumplimiento Tributario (**)*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
8	*Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
1	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.*	*Cumple*	*Cumple (sipe)*	*Cumple*
2	*Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	*Cumple*	*Cumple (sipe)*	*No cumple*
3	*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*no aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
1	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
2	*Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
3	*Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

4	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	IV. Capacidad financiera			
1	*Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
2	*Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG Nº 49/14, de los Ejercicios Fiscales años 2020 ,2021,2022*	*Cumple*	*cumple*	*No Cumple*
3	*Formulario 501 para los años 2020 ,2021,2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE respectivamente*	*No aplica*	*No aplica*	*No cumple*
4	*Formulario 500 para los años 2020, 2021,2022 para contribuyentes de IRP/IRE*	*No aplica*	*No aplica*	*No cumple*
5	*Formulario Nº 120 de los ejercicios fiscal años 2020, 2021,2022 para contribuyentes exclusivamente IVA General*	*No aplica*	*No aplica*	*No cumple*
	V. Experiencia requerida			
1	*Copia de facturaciones de venta y/o contratos*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
2	*Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
	VI. Capacidad Técnica			
1	*Declaración Jurada del oferente por la cual manifieste que de ser adjudicado se compromete entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*

- |Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

- Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentado o no presentado en el cuadro por el oferente.

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que, SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, a continuación, se detallan la situación de las empresas:

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones Sustanciales presentadas se observa que la oferta más económica en el precio total es la de la empresa ***FRANCISCO SABINO LOPEZ ROTELA*,** por lo que se analiza las documentaciones Sustanciales presentadas se observa que la empresa , **CUMPLE** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales solicitados en el PBC, **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el DR 2992/19 de y la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

Por lo que se, procede a evaluar sus ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el PBC de la carta de invitación por lo que procede a evaluar:

a) ***Capacidad legal:***
1. Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada y la declaración jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida.-
2. Se verifico en los registros del personal de la convocante y no se detectó que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3.Se verifico, que el oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4.Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejo con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03,modificado por Ley Nº 6716/2021. ***Es decir, cumple con los requisitos***

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *Durante el análisis de los precios de su oferta se puede constatar que en todos los ítems se encuentra dentro los parámetros establecidos. ,* ***se aceptan*** ***Cumplen con lo establecido en el PBC***

c) ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:*** *Se aplica el margen de preferencia ,en el ítem n° 1 (mesa de madera) a favor de la empresa* ***FRANCISCO SABINO LOPEZ ROTELA*** *es el único que presento el certificado*

d) ***Margen de preferencia local CPS:*** *No se aplica , esta empresa fija domicilio fuera del territorio departamental de la convocante*

e) ***Capacidad financiera:***
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2020, 2021 y 2022)*** ***CUMPLE***

F) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).* ***CUMPLE***

*G) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2020, 2021, 2022), no es negativo**. CUMPLE***

CRITERIO	REQUERIDO EN EL PBC	OFERENTE	RESULTADO
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente debe ser mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años* ***(2020,2021,2022)***	Debe ser mayor a 1	activo corriente: 6.990.514.392 pasivo corriente: 1.648.833.648 Resultado: 4,2	Cumple
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020,2021,2022).*	Debe ser menor a 0,80	Pasivo total: 1.648.833.648 Activo total: 11.804.699.875 Resultado: 0,13	Cumple
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de los impuestos o perdidas con respecto al Capital. El promedio en los años 2020,2021 y 2022 no deberá ser negativo*	No deberá ser negativo	Estado de resultado en promedio (ganancias o perdidas) de los tres últimos años: 387.500.204	Cumple

Fueron obtenidos de la Copia del Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG Nº 49/14, de los Ejercicios Fiscales años 2020 , 2021 y 2022

Los requisitos de Formulario 501 para los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple
Formulario 500 para los años 2020 y 2021, para contribuyentes de IRP/IRE
Formulario Nº 120 de los ejercicios fiscal años 2020 y 2021, para contribuyentes exclusivamente IVA General ***no aplican***

El oferente presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura

*h) **Experiencia:** El oferente demuestra que posee una experiencia de más de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de los bienes detallados y solicitados en este llamado, ha presentado la cantidad de contratos y/o facturas para acreditar este requisito de los 2 últimos años (2020 y 2021). Durante la evaluación se tuvo en cuenta el sumatorio total del o los contratos y/o facturaciones, se indica que cumple con lo solicitado en el PBC que como mínimo debería ser 50% del monto ofertado en la presente licitación*
El oferente presenta Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias y otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes
El oferente presenta copias de notas de remisión de y de recepciones firmadas por el cliente

El oferente presenta Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde está asentado

I) ***Capacidad Técnica:*** *El oferente demuestra mediante Declaración Jurada del que se compromete en entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos*

La segunda oferta más económica en el precio total es la de la empresa del señor ***ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS*** ***CUMPLE*** *a cabalidades con todas las documentaciones Sustanciales y formales solicitados en el PBC y* ***SE ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA por cumplir*** *a cabalidad con las documentaciones solicitadas sustanciales solicitadas en el PBC por no cumplir con el del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61*

La tercera oferta más económica en el precio total es la de la empresa del ***EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ*** ***NO CUMPLE*** *a cabalidades con todas las documentaciones formales solicitados en el PBC* ***NO SE ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA por no cumplir*** *a cabalidad con las documentaciones formales solicitadas en el PBC y por no cumplir con el del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61*

Por lo expuesto, se considera que la empresa que cuentan con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda adjudicar de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas**"** y sus decretos reglamentarios, para la **CD 15/23 ADQUISICIÓN DE MESAS DE MADERA Y SILLAS PLÁSTICAS ID 432857** a la empresa **- FRANCI EMPRENDIMIENTOS RUC: 787858-3** cuyo representante legal es el señor **FRANCISCO SABINO LOPEZ ROTELA** , con C.I N° 787.858 , y la empresa ubicada en su casa central sobre la Calle Caacupe N° 44 casi defensores del Chaco – Coronel Oviedo – Paraguay por un monto total de gs **25.515.000 (VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL) iva incluido**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del ejecutivo